



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I. 0357/2021/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de San Andrés Tepetlapa

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- - - Con fecha tres de octubre de dos mil veintitrés, se recibió a través del correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este Órgano Garante; el escrito sin número, signado por el ciudadano José Luis Ortega Martínez, Presidente Municipal Constitucional del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Andrés Tepetlapa; a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés; -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 50 y 54 párrafo tercero del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; así como en lo dispuesto por los Transitorios Tercero y Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiuno; se -----

----- **ACUERDA:** -----

----- **PRIMERO.** Agréguese a los autos el escrito sin número, signado por el ciudadano José Luis Ortega Martínez, Presidente Municipal Constitucional del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Andrés Tepetlapa, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 110, se le insta al sujeto obligado, para que en lo subsecuente realice la entrega de la información dentro de los plazos establecidos para tal efecto; apercibido que para el caso de no hacerlo se hará acreedor a una medida de apremio de las previstas en el artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el escrito sin número, signado por el ciudadano José Luis Ortega Martínez, Presidente Municipal Constitucional del sujeto obligado en comento; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.-----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

**Cúmplase.**-----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste.-----

**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

**C. Luis Alberto Pavón Mercado**

**C. Adriana Reyes Martínez**



L.A.P.M / jbach



---

**Fwd: URGENTE**

De: "Comisionado Josué Solana Salmorán" <josue.solana@ogaipoaxaca.org.mx>

Fecha: 02/10/2023 15:43

Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

---

*“La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como, de solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO)”*

----- Mensaje original -----

Asunto: URGENTE

Fecha: Tue, 29 Aug 2023 17:32:12 -0600

De: San Andres Tepetlapa <sanandrestepetlapa2@gmail.com>

Para: josue.solana@ogaipoaxaca.org.mx

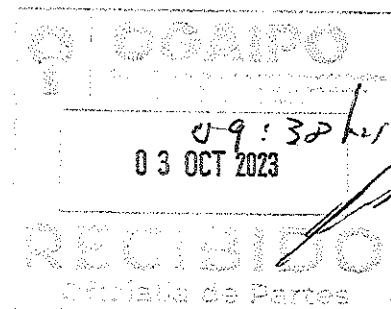
---

**Adjuntos** ( 3 archivos, 1.7 MB)

- OFICIOSOGAIPOCONTESTACION3.pdf (587.5 KB)

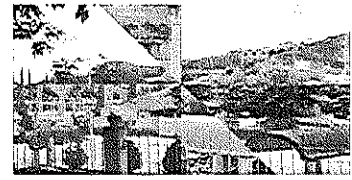
- OFICIOSOGAIPOCONTESTACION2.pdf (587.0 KB)

- OFICIOSOGAIPOCONTESTACION1.pdf (587.5 KB)





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 SAN ANDRÉS TEPETLAPA  
 2023-2025



San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam, Oax., A 29 de Agosto de 2023.


MTRO. JOSE LUIS ECHEVERRIA MORALES  
 COMISIONADO PRESIDENTE  
 P R E S E N T E.

El que suscribe, El C. José Luis Ortega Martínez, en mi Carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam, Oaxaca, Por medio del presente damos respuesta al recurso de revisión R.R.A.I. 0357/2021/SICOM. En el cuál solicita conocer el Plan de Manejo de Residuos sólidos o el Programa Municipal para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, si existe un plan de manejo de residuos sólidos o programa municipal para la gestión integral de residuos sólidos urbanos desarrollado y dado de alta a la autoridad ambiental competente durante la presente administración, Cuál es el presupuesto para la gestión de residuos sólidos, Cuál es el costo que paga por la disposición de residuos sólidos por toneladas, Cuánto gasta el municipio en trasladar sus residuos al sitio de disposición final por tonelada, si cuenta el municipio con un sitio de disposición final autorizado por semarnat o la autoridad ambiental estatal y Cada cuándo recolectan residuos y cuánto recolectan.

Por lo que se le informa que el municipio de San Andrés Tepetlapa no cuenta con ningún Plan de Manejo de Residuos sólidos, no existe ningún presupuesto para la gestión de residuos sólidos y por lo tanto no paga ninguna disposición de residuos sólidos, tampoco tiene gasto alguno en traslado de los residuos.

Sin más por el momento envío un cordial saludo.

Atentamente  
 “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”  
 Municipio de San Andrés Tepetlapa

  
 C. Jose Luis Ortega Martínez  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Presidente Municipal  
 Mpio. San Andrés  
 Tepetlapa,  
 Dto. Silacayoapam, Oax.  
 2023-2025

*Palacio Municipal S/N, San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam, Oax.*  
 C.P.: 69160 e-mail: sanandrestepetlapa2@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN ANDRÉS TEPETLAPA  
2023-2025



San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam, Oax., A 29 de Agosto de 2023.

MTRO. JOSE LUIS ECHEVERRIA MORALES  
COMISIONADO PRESIDENTE  
P R E S E N T E.


El que suscribe, El C. José Luis Ortega Martínez, en mi Carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam, Oaxaca, Por medio del presente damos respuesta al recurso de revisión R.R.A.I. 0271/2019/SICOM. En el cuál solicita el número de agentes municipales registrados en el municipio y desglosados por sexo. Y el número de agentes de policía registrados en el municipio, desglosados por sexo.

Por lo que se le informa que el municipio de San Andrés Tepetlapa no cuenta con ninguna Agencia Municipal por lo tanto no cuenta con AGENTES MUNICIPALES O AGENTES DE POLICÍA.

Sin más por el momento envío un cordial saludo.

Atentamente  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
Municipio de San Andrés Tepetlapa

C. Jose Luis Ortega Martínez

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Presidente Municipal

Mpio. San Andrés  
Tepetlapa,  
Dpto. Silacayoapam, Oax.  
2023-2025

*Palacio Municipal S/N, San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam, Oax.*

C.P.: 69160 e-mail: sanandrestepetlapa2@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 SAN ANDRÉS TEPETLAPA  
 2023-2025



San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam, Oax., A 29 de Agosto de 2023.

MTRO. JOSE LUIS ECHEVERRIA MORALES  
 COMISIONADO PRESIDENTE  
 P R E S E N T E.


El que suscribe, El C. José Luis Ortega Martínez, en mi Carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam, Oaxaca, Por medio del presente damos respuesta al recurso de revisión R.R.A.I. 0599/2019/SICOM. En el cuál solicita dar a conocer la lista de trámites que se realizan en el municipio, así como los precios de cada uno y en dónde pueden hacer los pagos de dichos trámites.

Por lo que se le informa que los trámites son sólo:

CONSTANCIAS DE IDENTIFICAD, O DE ORIGEN Y VECINDAD	\$50.00
CONSTANCIAS DE PROPIEDAD	\$50.00

Sin más por el momento envío un cordial saludo.

Atentamente  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
 Municipio de San Andrés Tepetlapa

  
 C. Jose Luis Ortega Martínez  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Presidente Municipal  
 Mpio. San Andrés  
 Tepetlapa,  
 Dto. Silacayoapam, Oax.  
 2023-2025

Palacio Municipal S/N, San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam, Oax.  
 C.P.: 69160 e-mail: sanandrestepetlapa2@gmail.com